

Bernero, y los Señores Ministros Doctores Don Nicamor González del Solar, Don Mauricio P. Daza, Don Dámaso E. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los tres Juzgados Federales de la Capital, durante la Feria de Enero próximo, al Juez Doctor Don Tomás Arzias - y al Secretario o Secretarios que designe; al Procurador Fiscal Doctor B. Vazquez Anchorena, y al Defensor de Pobres Yncapaces y Ausentes Doctor Fernando Yasa.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase a quienes correspondía y se publicase debidamente: Tomás Arzias: V. de.

Bernero

Nicamor González del Solar

M. P. Daza

D. E. Palacio

L. López Cabanillas

Enzavalia  
Secretario

En Buenos Aires, a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos Trece, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernero, y los Señores Ministros Doctores Don Nicamor González del Solar, Don Mauricio P. Daza, Don Dámaso E. Palacio y Don Lucas López Cabanillas, acordaron designar para el servicio de los dos Juzgados Federales del Rosario, durante la Feria de Enero próximo, al

Yuez Doctor Eugenio Puccio y Benza,  
con el Secretario o Secretarios que de-  
signe, y al Procurador Fiscal, Doctor  
y Daniel Carrillo.

Todo lo cual dispusieron y man-  
daron, ordenando se comunicase a  
quienes correspondiera y se publicase.

D. Benzo

Nicanor del Solar

M. P. Daract

D. E. Palacios

L. López Cabanillas

Emgavalia  
Pentecostes

En Buenos Aires, a diez y ocho de Diciem-  
bre de mil novecientos Trece, reunidos en  
su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de  
la Corte Suprema de Justicia de la Nación,  
Doctor Don Antonio Benzo, y los Señores Minis-  
tros Doctores Don Nicanor González del Solar,  
Don Mauricio P. Daract, Don Domingo E. Pa-  
lacios y Don Lucas López Cabanillas, acorda-  
ron designar para el servicio de los dos Juz-  
gados Letrados del Territorio de la Pampa  
Central, durante la Feria de Enero próximo,  
al Yuez Doctor Domingo Sasso, con el Secre-  
tario o Secretarios que designe.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,  
ordenando se comunicase a quienes corres-  
pondiera y se publicase.

D. Benzo

Nicanor del Solar

M. P. Daract

D. E. Palacios

L. López Cabanillas

Emgavalia  
Pentecostes